

ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL COMERCIO

G/TBT/CS/1/Add.11
2 de marzo de 2007

(07-0899)

Comité de Obstáculos Técnicos al Comercio

LISTA DE INSTITUCIONES CON ACTIVIDADES DE NORMALIZACIÓN QUE HAN ACEPTADO EL CÓDIGO DE BUENA CONDUCTA PARA LA ELABORACIÓN, ADOPCIÓN Y APLICACIÓN DE NORMAS EN 2006

Nota de la Secretaría

Addendum

El presente documento ha sido elaborado bajo la responsabilidad de la Secretaría y sin perjuicio de las posiciones de los Miembros ni de sus derechos y obligaciones en el marco de la OMC

En la Decisión Ministerial sobre el examen de la información publicada por el Centro de Información de la ISO/CEI, adoptada en Marrakech el 15 de abril de 1994, se declara que el Comité de Obstáculos Técnicos al Comercio:

"examinará al menos una vez al año la publicación facilitada por el Centro de Información de la ISO/CEI acerca de las informaciones recibidas de conformidad con el Código de Buena Conducta para la Elaboración, Adopción y Aplicación de Normas que figura en el Anexo 3 del Acuerdo, con el fin de que los Miembros tengan la oportunidad de examinar cualquier materia relacionada con la aplicación de ese Código.

A fin de facilitar ese examen, se pide a la Secretaría que facilite una lista por Miembros de todas las instituciones con actividades de normalización que hayan aceptado el Código, así como una lista de las instituciones con actividades de normalización que hayan aceptado o denunciado el Código desde el examen anterior."

El cuadro que figura a continuación contiene una lista, por Miembros, de las instituciones con actividades de normalización, por Miembros, que han aceptado el Código de Buena Conducta en el período objeto de examen. En el período sobre el que se informa, han aceptado el Código de Buena Conducta diez instituciones de nueve Miembros.¹

Ninguna institución con actividades de normalización ha denunciado el Código durante el período objeto de examen.

¹ Documentos G/TBT/CS/N/161 y G/TBT/CS/N/163-171.

**INSTITUCIONES CON ACTIVIDADES DE NORMALIZACIÓN QUE
 HAN ACEPTADO EL CÓDIGO DE BUENA CONDUCTA EN 2006**

Miembro de la OMC	Nombre de la institución con actividades de normalización	Tipo de institución	Fecha de aceptación del Código
NÍGER	<i>Direction de la normalisation, de la qualité et de la métrologie</i> (Oficina de Normas, de Calidad y de Metrología)	del Gobierno central	13 de enero de 2006
QATAR	<i>Qatar General Organization for Standards and Metrology (QS)</i> (Organización General de Normas y Metrología de Qatar)	del Gobierno central	28 de febrero de 2006
AUSTRALIA	Seafood Services Australia Ltd.	no gubernamental	13 de marzo de 2006
	<i>National Marine Safety Comité</i> (Comité Nacional de Seguridad Marítima)	del Gobierno central/pública local	19 de septiembre de 2006
HONDURAS	Secretaría de Industria y Comercio, Dirección General de Producción y Consumo, Departamento de Normalización y Metrología	del Gobierno central	22 de febrero de 2006
EMIRATOS ÁRABES UNIDOS	<i>Emirates Authority for Standardization and Metrology (ESMA)</i> (Autoridad de Normalización y Metrología de los Emiratos)	del Gobierno central	16 de abril de 2006
ARABIA SAUDITA	<i>Saudi Arabian Standards Organization (SASO)</i> (Organización de Normalización de Arabia Saudita)	del Gobierno central	2 de mayo de 2006
MÉXICO	Cámara Nacional de la Industria del Hierro y del Acero (CANACERO)	del Gobierno central	26 de junio de 2006
CROACIA	<i>Croatian Standards Institute</i> (Instituto de Normas de Croacia)	no gubernamental	1° de julio de 2006
PAPUA NUEVA GUINEA	<i>National Institute of Standards and Industrial Technology</i> (Instituto Nacional de Normas y Tecnología Industrial)	del Gobierno central	25 de septiembre de 2006